

DICTAMEN JURÍDICO SOBRE PLIEGO DE CONDICIONES

Quien suscribe, **Guido Gil Bounpensiere**, dominicano, mayor de edad, soltero, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0099988-7, en mi calidad de Consultor Jurídico de la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (PROPEEP), mediante el presente documento, tengo a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, emitido mediante el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de Septiembre del Dos Mil Doce (2012).

VISTO: El proyecto de pliego de condiciones específicas del proceso de licitación pública nacional QST-CCC-LPN-2021-0002, PARA LA ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, ATRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS.

MANIFIESTO: Mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para la **ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS DE MOTOR, ATRAVÉS DEL PLAN QUISQUEYA SOMOS TODOS**, declarando que los mismos cumplen con las disposiciones contenidas en Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha Dieciocho (18) de Agosto del Dos Mil Seis (2006), su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha Seis (06) de Diciembre del Dos Mil Seis (2006), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los siete (7) días del mes de septiembre del dos mil veintiuno 2021.


Guido Gil Bounpensiere
Consultor Jurídico

